



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-02-83902 ; 05-02-83901 ; 05-02-80346 ; 05-02-79768 ; 05-02-82812 ; 05-02-79750; 05-02-82014 ; 05-02-82329 ; 05-02-79632 ; 05-02-81234 ; 05-02-80908 y su acumulado 05-02-80909; 12-02-23034; 05-02-83234 ; 05-02-80365 ; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 326/02; 342/02; 346/02; 347/02; 348/02 ; 349/02 ; 350/02; 365/02; 366/02; 368/02; 369/02; 370/02; 371/02; 372/02; 394/02 y 396/02; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja aprobar las resoluciones dictadas;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo N° **326/02:** referida a la designación del siguiente personal docente en la Carrera de NOTARIADO de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en las asignaturas y cargos que a continuación y en cada caso se mencionan, a partir del 1 de abril de 2002 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 20032 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93 : **DERECHO NOTARIAL I: Profesor Titular Encargado:** Ab. GABRIEL VENTURA, Leg. 23679 , quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual desempeño como Director de la Carrera de Notariado; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031):** Ab. PATRICIA A. RICCI de ITURREZ, Leg. 38515 ; **DERECHO ADMINISTRATIVO EN LO NOTARIAL: Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027):** Ab. IGNACIO VELEZ FUNES, Leg. 11557; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031):** Ab. LILIANA VILLAFANE, Leg. 33335 ; **DERECHO REGISTRAL I: Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027):** Ab. GUSTAVO A. BONO, Leg. 36370 ; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031):** Ab. MARIA C. AZAR, Leg. 37212, quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista ; **DERECHO NOTARIAL II: Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027):** Ab. DANIEL A. AHUMADA, Leg. 25030 ; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031):** Ab. MARIA I. PONCE de FAUSTINELLI, Leg. 39150 ; **PRACTICA Y ETICA NOTARIAL: Profesor Titular Encargado Dedicación Simple (Cód. 027):** Ab. LIDIA D. LASAGNA, Leg. 37946 , con extensión

de funciones en Derecho Civil IV; **Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 031):** Ab. AUGUSTO PICCON, Leg. 39010; **DERECHO REGISTRAL II: Profesor Titular Encargado de Cátedra:** Ab. VICTOR C. MARTINEZ, Leg. 20571, quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista; **Profesor Adjunto:** Ab. ROXANA CANFORA, Leg. 34511; quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista; **TEORIA GENERAL DEL NEGOCIO JURIDICO: Profesor Titular Encargado de Cátedra:** Dr. MANUEL CORNET, Leg. 18847, quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista; **Profesor Adjunto:** Ab. GABRIEL A. RUBIO, Leg. 35383, quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista. **Nº 342/01**, referida a la designación del siguiente personal docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en sendos cargos de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034), en la asignatura Derecho Administrativo, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93: Ab. MARIA NOELI BUSTAMANTE, D.N.I. 20.300.290, (Cátedra "A"); Ab. MARIA INES DEL CARMEN ORTIZ de GALLARDO, D.N.I. 17.841.870, (Cátedra "B"). **Nº 346/01**, referida a conceder al Ab. EFRAIN RODOLFO GASTESI, Leg. 27.554, licencia sin goce de haberes en un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (Cód. 034), en la Cátedra "B" de Derecho Constitucional, a partir del 1 de abril de 2002 y mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2003 si esto último ocurriere antes, con cargo al Art. 13º - Ap. II - inc. e) del Decreto 3413/79. **Nº 347/01**, referida a conceder al Ab. ROQUE CARLOS RUARTE BAZAN, Leg. 10054, prórroga de su licencia sin goce de haberes en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Cátedra "A" de Economía Política, a partir del 1 de abril de 2002 y mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2003, con cargo al Art. 13º - Ap. II - inc. e) del Decreto 3413/79. **Nº 348/01**, referida a dejar sin efecto a partir de la fecha, la licencia sin goce de haberes por desempeño en funciones de mayor jerarquía concedida por Resolución Nº 725/99, al Dr. FRANCISCO DELICH, Leg. 9045, reintegrándolo en consecuencia a su cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 027), por concurso, en la Cátedra "A" de Sociología del Derecho. **Nº 349/01**, referida a conceder al Ab. ALEJANDRO WEISS, Leg. 29911, licencia sin goce de haberes en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Cátedra "B" de Derecho Penal, a partir del 1 de abril de 2002 y mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2003, con cargo al Art. 13º - Ap. II - inc. e) del Decreto 3413/79. **Nº 350/01**, referida a conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. ANA MARIA MASSARO, Leg. 26173, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, en la Cátedra "B" de Derecho Civil V, a partir del 2 de mayo de 2002 y por el término de seis meses, con cargo al Art. 13º - Ap. II - inc. b) del Decreto 3413/79. **Nº 365/01**, referida a rectificar el Art. 1º de la resolución Decanal Nº 32/02, en la parte referida a la denominación de dicho Seminario, reemplazando en consecuencia el título "*Universidad y Cárcel: realidad de la Institución curricular*", allí consignado erróneamente por el correcto de: "*Universidad y Cárcel: realidad de la Institución carcelaria*". **Nº 366/01**, referida a declarar de Interés General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la realización de "LAS JORNADAS DE ESTUDIANTES SOBRE ANÁLISIS DEL DERECHO PRIVADO MODERNO ARGENTINO", a llevarse a cabo en el aula Magna de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 22, 24 y 26 de abril y los días 6, 8 y 10 de mayo del corriente año en el horario de 19:00 a 21:00 horas. **Nº 368/01**, referida a conceder a la Dra. SUSANA GALAN DE RODRIGUEZ PARDINA, Leg. 20.388, licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.027), por concurso, en la Asignatura Derecho Comercial I, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 30 de setiembre de 2002, con cargo al Art. 13º - Ap. II - inc. b) del Decreto 3413/79 y designar a la Ab. ELSA MANRIQUE (D.N.I. 11.188.921), en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (C. 034), en la Asignatura Derecho Comercial I, a partir de la fecha y en forma ~~interina~~ *interina* mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Galán de Rodríguez Pardina por el Art.1º de la presente, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 369/02**, referida a la designación del siguiente personal auxiliar docente en la asignatura Derecho Penal II (Plan 92 y Plan 2000) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en sendos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. 034), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93: Ab. GUSTAVO AROCENA, D.N.I. 22.561.159, (Cátedra "A"- Plan 2000); Ab. ALEJANDRO PERALTA OTTONELLO, D.N.I. 18.175.159, (Cátedra "B"- Plan 92). **Nº 370/02**, referida a la designación del siguiente personal auxiliar docente en la asignatura Derecho Civil II, en sendos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. 034), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93: Ab. ESTELA MARIA ALLENDE PINTO, (D.N.I. 21.395.954), Ab. VILMA HEREDIA DE OLAZABAL (D.N.I. 17.532.663); Ab. CECILIA MARIA MIRANDA MALUF (D.N.I. 24.769.496) Ab. CARLOS LUIS MANCINI (D.N.I. 7.973.451) y Ab. GERMAN BLAS CARIGNANO (D.N.I. 22.796.455). **Nº 371/02**, referida a designar al Ab. VÍCTOR LUNA CÁCERES, D.N.I. Nº 18.015.178, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. 034), en la Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93. **Nº 372/02**, referida a conceder al Dr. ERNESTO REY CARO, Legajo 8.214, licencia con goce de haberes en un cargo docente de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por el período que va del 21 al 30 de abril de 2002, con cargo a disposiciones de la Ord. HCS. Nº 1/91 (t.o. RR Nº 1600/00). **Nº 394/02**, referida a designar Profesora Titular interina Encargada de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Internacional Privado a la Ab. TERESITA SARACHO CORNET, Legajo 30.841, quien cumplirá tales funciones con su actual cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso en la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir de la fecha y mientras dure la licencia por enfermedad de la Dra. Adriana Dreyzin de Klor. **Nº 396/02**, referida a la designación del siguiente personal auxiliar docente en la asignatura Teoría General del

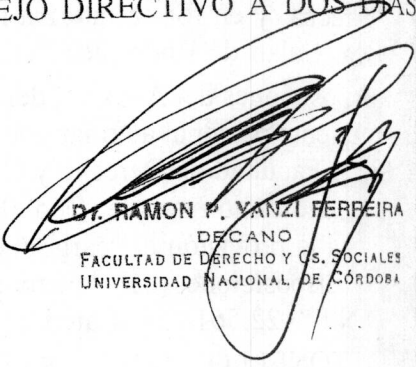
Proceso, en sendos cargos de Ayudante de Primera de Dedicación Simple (Cód. 034), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93: Ab. MARÍA ELENA RICOTINI (D.N.I. N° 21.783.592) y Ab. MARIELA D. ANTÚN (D.N.I. N° 20.305.425)

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica, Carrera de Notariado, Departamento de: Derecho Público, Estudios Básicos, Derecho Penal, Derecho Civil, Decanato, Centro de Estudiantes de Derecho, Derecho Comercial y Derecho Procesal a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 125/02.-

UNIVER
FACU
VIST

79768
81234
80361
Direc
368/C

CON

resol

Art
N°
NC
que
int
est
16
VI
de
Si
A
Si
D
R
G
A
a
I
A
I